

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 90 000000 A

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARBUSTA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARBUSTA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de noviembre de 1985 ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañias, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 85-1-2-1- 01802 de 23 DIC 1985
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ingeniero Carlos Tobar Tobar, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "ARBUSTA C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'900.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 26'900.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 3'450.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.3'450.000.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Angel Benavidez, Miguel Mascaró, Alfonso Naranjo y Carlos Cornejo.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES, dividido en veinte y seis mil novecientas participaciones de UN MIL SUCRES cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 23 DIC 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

781.
etc.